

**ACTA SESIÓN N°7 – JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

---

**ASISTENTES**

- Juan Eduardo Vargas, Subsecretario de Educación Superior y Presidente
- Mauricio Cornejo, Secretario Técnico Comités Técnicos de Acceso
- Magdalena Vicuña, Jefa División de Información y Acceso
- Camila Cortez, Jefa División de Universidades
- Luis Alberto Loyola, Rector Universidad de Antofagasta
- Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
- Rubén Covarrubias, Rector Universidad Mayor
- Juan Oyarzo, Rector Universidad de Magallanes
- Darcy Fuenzalida, Rector Universidad Técnica Federico Santa María
- Rosa Devés, Representante Universidad de Chile
- Juan Larraín, Representante Pontificia Universidad Católica de Chile
- María Leonor Varas, Directora DEMRE

**TEMA: TEMARIOS PSU – ADMISIÓN 2021**

La PSU se elabora sobre la base del currículum vigente del plan de formación general de 4 sectores de aprendizaje: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y Ciencias Naturales (Biología, Física y Química), en función de la noción de referencia curricular.

Los contenidos y habilidades que se medirán en las Pruebas de Selección Universitaria 2021, consideran el cruce entre el Ajuste Curricular 2009 y las Bases Curriculares.

La propuesta presentada es el resultado de una mesa de trabajo con la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación durante 2018 y 2019 para establecer una progresión de cambios a los temarios, considerando los siguientes aspectos:

- Los cambios curriculares, a propósito de la entrada en vigencia de las Bases Curriculares 2015 de 7° básico a II medio.
- La implementación de las Bases Curriculares para III y IV medio, a partir del año 2020.
- Los cambios a las PSU obligatorias que están en discusión.

El trabajo se organizó en dos etapas. En la primera, los comités disciplinares de la Unidad de Construcción de Pruebas (UCP) del DEMRE realizaron una propuesta de contenidos y habilidades a evaluar por cada una de las pruebas, la que fue analizada con los diferentes equipos disciplinarios de la UCE, quienes realizaron observaciones y propusieron adecuaciones.

Por su parte, en la segunda etapa, los equipos disciplinares del DEMRE y la UCE sostuvieron reuniones de trabajo para analizar y ajustar las propuestas. Finalmente, se elaboraron las versiones definitivas de los contenidos y habilidades a evaluar.

Los detalles del temario para cada una de las pruebas son entregados a cada uno de los asistentes.

### TEMA: CAMBIOS A LA PRUEBA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

El Secretario Técnico presenta los resultados del trabajo realizado con los grupos consultivos en las áreas de Lenguaje y Comunicación, en relación a las modificaciones propuestas a este instrumento

#### Objetivo:

Se propone eliminar los ítems de Plan de Redacción (PR) y Conectores (C), incorporando preguntas de comprensión lectora enfocadas en la medición de competencias presentes en el Currículum Escolar.

#### Análisis:

- Se confirma la idoneidad y la adecuación teórica de la eliminación de las mediciones de escritura por medidas indirectas o Proxy, un hecho sobre el que hay acuerdo desde los años 80 (Navarro, Ávila y Gómez, 2019; Perelman, 2018; Veal y Hudson, 1983) por los serios problemas de validez que representan.
- Se confirma que no existe relación entre los puntajes resultantes de evaluaciones indirectas y aquellas que miden directamente las habilidades de escritura.
- Documento de DEMRE, que propone aumentar el número de ítems para configurar una prueba que mantenga la confiabilidad necesaria, es atingente y adecuada para resolver el problema.
- Se puede construir una prueba más corta, sin embargo, es necesario que las nuevas preguntas apunten a evaluar habilidades y estrategias de niveles cognitivos diferentes en el complejo constructo de la comprensión lectora.
- El calendario de implementación es pertinente y suficiente, sin embargo, el proceso de construcción de nuevos ítems y el pilotaje deben ser acompañados por un grupo asesor externo al DEMRE.

Como análisis final, se plantea que, si las habilidades a medir pretendidas por la PSU son habilidades de escritura, estas debieran evaluarse sobre producción de texto escrito.

Al respecto, el comité establece:

Acuerdo 5/2019. De forma unánime, se da por aprobado eliminar los ítems de Plan de Redacción y Conectores e incorporar preguntas de comprensión lectora enfocadas en la medición de competencias presentes en el Currículum Escolar.

### TEMA: CAMBIOS A LA PSU DE MATEMÁTICAS

El Secretario Técnico presenta los resultados del trabajo realizado con los grupos consultivos en el área de Matemáticas, en relación a las modificaciones propuestas a este instrumento.

#### Objetivos:

- i. Alinear, actualizar y revisar los aspectos a evaluar con el Currículum Escolar, transitando a medición por competencias.
- ii. Incorporar competencias esenciales de 7mo y 8vo básico.
- iii. Construir dos pruebas de matemáticas con niveles de profundización de competencias diferenciadas entre ellas.
- iv. Aplicar estas modificaciones en un calendario de corto y mediano plazo con monitoreo y apoyo de un grupo asesor externo.

Análisis:

- Se confirma la idoneidad de alinear los aspectos medidos por la actual prueba a lo definido por el Curricular Escolar. Pilotos de las nuevas pruebas FONDEF y tendencias mundiales (PISA, E-SAT, entre otras) demuestran mejores resultados al evaluar competencias.
- Considerar el currículum de 7mo y 8vo básico es importante para capturar elementos básicos contemplados en ese nivel de aprendizaje.
- Construir preguntas basadas en contenidos, con un nivel de dificultad no adecuado aumenta el riesgo de que se menosprecie la comprensión de conceptos y procesos, y se sobrevalore el aprendizaje de procedimientos complejos.
- Si bien la PSU es una prueba de selección que busca identificar los candidatos con mayores habilidades, esas habilidades dependen del programa de estudios al que estén postulando, por lo tanto, la selección ocurre en distintos "puntos" de la curva de dificultades y no solamente en el extremo superior.
- Se propone acompañar los procesos de pilotaje y construcción de ítems por un grupo asesor externo. A su vez, para determinar el uso (obligatorias o no) de estas pruebas se necesitará más información de los pilotos y sus efectos en rendimiento.

Finalmente, el comité solicita incorporar los análisis a la propuesta presentada. Al respecto, se establece:

Acuerdo 6/2019. De forma unánime, se dan por aprobado los objetivos, uno, dos y cuatro de la propuesta presentada en relación a las modificaciones de corto y mediano plazo a la prueba de matemáticas.



Mauricio Cornejo Barnett  
Secretario Técnico  
Comités Técnicos de Acceso  
Subsecretaría de Educación Superior